Contratoria Ciudadana 4. n Tropa - racepcion y 501 Anoxis.	
	Gobierno de adalaja
The XOS MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCION	
En expunsição de Guadalajara, Jalisco siendo las 14:30 (catorce horas con treinta	minutos)
del dia 04 de Octubre del 2018, estando debidamente constituidos en la Direc	
Archivo Municipal, sito en calle Esmeralda No. 2486, Colonia Residencial Vid	
Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la	
Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fr	
X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jali	
presencia del representante de la Contraloria Ciudadana, a efecto de llevar a	
procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de Archivo Mi	

Instituto Federal Electoral con número de folio

Ø[|ā[ÁDD Ò el segundo, domiciliados en la calle C.P. Ö[{ **a&ajaj** número en , en la Calle Colonia C.P. respectivamente y quienes en

manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta-----

el C. Luis Eduardo Romero Gómez, quién hace entrega del cargo y del área

correspondiente el C. Isai Hidekel Tejeda Vallejo, quien recibe a partir de esta fecha, para

ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el

ØI Jā ÁDO Ò

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.-----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos asistencia a las CC. Ma Amanda López Torrez y Mayela Ávalos Ramos, con domicilio la finca marcada con el número de la calle en la

, y con domicilio en la finca marcada con el número,

ma Col Lasturicies C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, Mexico 3669 1300. Ext. 1306 www guadalajara gob mx

Gobierno de Guadalajara

el primera y con





de la Calle	, en la	Ö[{ 8844		C.P.
quienes se identifican	Con Credencial de	e elector con	Ø[ã ÁŒ Ò	y con número de
Ø lå ÁD Ò	spectivamente			

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la C. María Guadalupe Gallardo Munguía, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
	EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	
1.A	Arqueo de Caja	0001
1.B	Fondo Fijo de Caja	0002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	0003
1.D	Inversiones	0004
1.E	Deudores DiverSos	0005
1.F	Acreedores Diversos	0006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco	0007





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	0008
1,1	Arrendamiento Financiero	0009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	0010
	EXPEDIENTE PATRIMONIAL	
2.A	Inventario Bienes Muebles	0011-0012
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	0013
2.C	Inventario de Vehiculos	0014-0015
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	0016
2.E	Equipos de Cómputo	0017-0018
2.F	Software	0019
2.G	Material Bibliográfico	0020-0024
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	0025
2.1	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0026
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	0027-0034
	EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS	/
3.A	Plantilla de Personal	0035-0036
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	0037
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	0038
3.D	Juicios Laborales Vigentes	0039
	EXPEDIENTE FISCAL	
4.A	Padrones Fiscales	0040
4.B	Relación de Rezagos por Multas	0041
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	0042
	EXPEDIENTE DE OBRA	
5.A	Urbanizaciones	0043



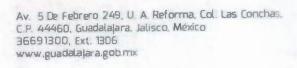




NEXO	DESCRIPCION	Folios
5.B	Relación Obras por Contrato	0044-0046
5.C	Relación Obras por Administración	0047-0049
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	0050
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	0051
	EXPEDIENTES DIVERSOS	
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	0052
6.B	Documentación Oficial	0053-0062
6.C	Relación de Sellos Oficiales	0063-0070
6.D	Página WEB	0071
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	0072
6.F	Asuntos en Trámite	0073-0075
6.G	Asuntos Pendientes	0076
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	0077

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 15 anexos fueron llenados, los 25 restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Archivo Municipal, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

El C. Luis Eduardo Romero Gómez, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.







La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.
El C. Isaí Hidekel Tejeda Vallejo, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.
En este acto la C. Maria Guadalupe Gallardo Munguía, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Dirección de Archivo Municipal, materia de la presente entregarecepción.
Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.
Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal.

conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de

tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su

oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y

artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México 3669 1300. Ext. 1306 www.guadalajaragob.mx





Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 15:15 quince horas con quince minutos del dia en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Entrega

C. Luis Eduardo Romero Gómez

Recibe

C. Isaí Hidekel Tejeda Vallejo

Contraloria Ciudadana

C. María Guadalupe Gallardo Munguia

Testigos de Asistencia:

C. Ma Amanda López Torrez

C. Mayela Avalos Ramos

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Archivo Municipal, de fecha 04 de Octubre del 2018, consistente en 06 (seis) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

ÒŠQT QPQBÖQBÙÁpærÁÔ|ægç^•Ás^ÁÒ|^&&[‡ÉFFÁ]: ||æ-[Ás^ÁrÁ^}*|5}Á][¦Ár^¦Á;}Ásæe[Ássa] Ásæe[Ássa] Ásaæsē[Ás]-{|{ ás ææiÁs2[}Ár|ÁSā] ^æ-(ār}) d[ÁÚ ǎj & æt..≢ā[Áu &ææ;[Ác0] æs&&æ5}Ár å^ÁI•ÁSÕÚÚÓÔÜ EÁ

ÒŠOTO¢OBÖUÙÁ\$[{ a&ajā;•ÉārÁ;馦æ{Ás^ÁrÁ^}*|[}^•Á;[¦Ár^¦Á;}åiæq;Áasa*;[Ás^Ásq;[Ás^Ásq]}-[ák^Ásq]}-[ák^Ásq]}A*|AŠāj^æ;āð}d;āði*;āj&*æ*.•ā;[Áu&ææ;[Ásdæ&&a5}ÁrÁs^Áj[•Á ŠÕÚÚÓĎÜEÁ

EÄÄŠāļ^æ{ā^}{@•ÁŐ^}^¦æ#^•ÁjææÁæÁU¦[ơ^88&5}Ás^ÁæÁQ-{¦{æ&35}ÁÓ[}~ãs^}8ãæ4ÁÁÜ^•^¦çæåæÁ`^Ás^à^¦;}Ájà•^¦çæÁ[•ÁÛ`b^q• Uà|ātæå[•Á;¦^çār[•Ár}ÁæÆŠ^^Ás^Ál;æ)•]æ^}&ãæÁÁD&8&^•[ÁæÁæÁQ-{¦{æ\$æ5}ÁÚgà|ā8æás^|ÁÔ•œæå[Ás^Áææá8[ÁsÁ-•Át`}ād]ā;•ÁÁ